

Definición de los niveles COPLA para certificar grados de cumplimiento en la instalación y uso de ordenadores.

Un aula o laboratorio de informática tendrá un nivel COPLA (de 1 a 5) asociado, en función de que el software instalado en los equipos que componen el aula cumplan las siguientes características:

Nivel 1

Se certificará como NIVEL 1 cuando en los equipos, aun gestionados por un sistema operativo privativo, dispongan de aplicaciones de software libre para los paquetes de:

- Ofimática
- Navegación Web
- Correo electrónico
- Compresión de archivos
- Visualización de ficheros con formato estándar (pdf, gif, jpeg, ...)

Nivel 2

Se certificará como NIVEL 2 a las aulas que dispongan de:

- un sistema operativo privativo que cumpla las condiciones del Nivel 1.
- un sistema operativo no privativo.

Nivel 3

Se certificará como NIVEL 3 a las aulas y laboratorios informáticos en cuyos ordenadores sólo haya instalado software NO privativo (tanto el/los sistemas operativos como las aplicaciones)

Nivel 5 (de excelencia)

Se certificará como NIVEL 5 a aquellas aulas y laboratorios que cumplan el nivel 3 y, además, toda **la gestión del aula** se realice con software libre.